INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 641 DE 2022

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación:(06/10/2022) Periodo del Informe: desde (22/09/2022) hasta (30/09/2022)
Nombre del Contratista: **RAMIRO ALBERTO MUÑOZ PEDRAZA**
Nombre del Supervisor: DRA. ADRIANA MARCELA VEGA CAICEDO
DATOS DEL CONTRATO
CONTRATISTA: **RAMIRO ALBERTO MUÑOZ PEDRAZA** C.C. No. **19.459.105 DE BOGOTÁ**
OBJETO: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO ORTOPEDISTA PARA LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 573 DE 2022 SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA** **DR. RAMIRO ALBERTO MUÑOZ PEDRAZA C.C. 19.459.105 DE BOGOTÁ**
Plazo: **OCHO (8) DIAS**. Valor del Contrato: **DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.931.250.oo).** Fecha de Iniciación:(22/09/2022) Fecha de Terminación: (30/09/2022)
Porcentaje de ejecución financiera: 99.02% Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%
Modificaciones al contrato: Prorroga Valor Adición**:**
Porcentaje de ejecución financiera: 00.0% Porcentaje de ejecución en tiempo: 00.0%

EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
Obligaciones Específicas: En desarrollo del objeto del presente contrato se obliga a: 1. La prestación del servicio de Ortopedia de mediana complejidad se realizará en el Hospital “San Antonio” de Arbeláez; las actividades a desarrollar son: consulta externa especializada y de control, procedimientos quirúrgicos	**Obligaciones Específicas:** En desarrollo del objeto del presente contrato se obliga a: 1.Se realiza la prestación del servicio de Ortopedia de mediana complejidad se realiza en el Hospital “San Antonio” de Arbeláez; las actividades a desarrollar son: consulta externa especializada y de control, procedimientos quirúrgicos	1.SOPORTES EN HISTORIA CLÍNICAS EN SISTEMA (CNT) 2. AGENDAS DE CONSULTA. 3. FACTURAS DE CONSULTAS Y CIRUGÍAS REALIZADAS.

programados a los usuarios del Hospital, Centros y Puestos de Salud adscritos. 2. Interactuar con el Departamento de Coordinación médica para el correcto funcionamiento del PROCESO, la planeación y ejecución de las actividades propias del PROCESO. 3. Solicitar los exámenes de medicina especializada y pre quirúrgicos pertinentes, emitir diagnósticos, definir riesgo anestésico pre quirúrgico y transcribir el plan de manejo que debe seguirse. 4. Atender las urgencias correspondientes a la especialidad y valorar oportunamente a los pacientes del PROCESO de baja complejidad, registrando el análisis y la conducta a seguir en los formatos correspondientes. 5. Asistir al cuerpo médico de la institución en situaciones críticas o de emergencia que requiera el manejo con médico especialista. 6. Impartir instrucciones al personal técnico y auxiliar sobre los procesos y procedimientos propios del PROCESO de mediana complejidad. 7. Remitir la programación de los procedimientos quirúrgicos al departamento de Cirugía, SIAU y facturación. 8. Participar en la elaboración y desarrollo de programas de promoción y prevención referente a su especialidad. 9. Realizar vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factores de riesgos para la población e informar sobre las enfermedades de notificación obligatoria. 10. Realizar los procedimientos quirúrgicos de urgencias, a los pacientes que lo ameriten y coincidan con el DIA quirúrgico de la Institución. 11. Diligenciar completa y adecuadamente las historias clínicas y todos los formatos y registros que se derivan de ella en	programados a los usuarios del Hospital, Centros y Puestos de Salud adscritos. 2. Se Interactúa con el Departamento de Coordinación médica para el correcto funcionamiento del PROCESO, la planeación y ejecución de las actividades propias del PROCESO. 3. Se solicitan los exámenes de medicina especializada y pre quirúrgicos pertinentes, se emiten diagnósticos, se define riesgo anestésico pre quirúrgico y se transcribe el plan de manejo que debe seguirse. 4.Se atienden las urgencias correspondientes a la especialidad y valorar oportunamente a los pacientes del PROCESO de baja complejidad, registrando el análisis y la conducta a seguir en los formatos correspondientes. 5.Estaré atento en caso que se requiera. 6. Se imparte irlas instrucciones al personal técnico y auxiliar sobre los procesos y procedimientos propios del PROCESO de mediana complejidad. 7. Esta actividad está a cargo de la Coordinadora de Cirugía. 8. Se participa en la elaboración y desarrollo de programas de promoción y prevención referente a su especialidad. 9. Se realizará vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factores de riesgos para la población e informar sobre las enfermedades de notificación obligatoria. 10.Se realizaron los procedimientos quirúrgicos de urgencias, a los pacientes que lo ameriten y coincidan con el DIA quirúrgico de la Institución. 11. Se diligencian completa y adecuadamente las historias clínicas y todos los formatos y registros que se derivan de ella en	4. RIPS

el sistema CNT y soportes que requiera la Institución. 12. En la documentación diligenciada por el profesional se debe colocar el sello en la cual conste el nombre del profesional, la profesión y el registro médico. 13. Informarse de las normas de bioseguridad, manuales de procedimientos y guías de atención, para que la prestación del PROCESO se realice cumpliendo dichas normas. 14. Colaborar en la elaboración, actualización y socialización del registro documental (procesos, guías de atención, manuales etc.) propios del PROCESO. 15. Informarse de las normas de bioseguridad, manuales de procedimientos y guías de atención para que la prestación del PROCESO se realice cumpliendo dichas normas. 16. Presentar informe mensual de las actividades realizadas a la Coordinación asistencial y los soportes al departamento de facturación. 17. Responder por el inventario del respectivo PROCESO. 18. Realizar oportunamente la valoración a los pacientes de los Procesos de urgencias y hospitalización que los requieran, consignando la valoración, análisis, diagnóstico y plan de manejo en los registros diseñados para tal fin. 19. Actuar bajo los principios de Ética, Reserva y Transparencia siempre en beneficio de la Institución. **Obligaciones prevención, contención y mitigación de la COVID 19:** **1**. Utilizar los elementos de protección al personal para manejo y prevención de la COVID-19.	el sistema CNT y soportes que requiera la Institución. 12. En la documentación diligenciada por el profesional coloco el sello en la cual conste mi nombre, profesión y el registro médico. 13. Tengo conocimiento de las normas de bioseguridad, manuales de procedimientos y guías de atención, para que la prestación del PROCESO se realice cumpliendo dichas normas. 14 En el momento que sea requerido atenderé esta actividad. 15.Tengo conocimiento de las normas de bioseguridad, manuales de procedimientos y guías de atención para que la prestación del PROCESO se realice cumpliendo dichas normas. 16. Se presenta el informe mensual de las actividades realizadas a la Coordinación asistencial junto con los soportes. 17. No tengo inventario a cargo. 18. Se realizar de manera oportuna la atención a los pacientes de consulta Extrena y Urgencias y hospitalización que lo requieran y se deja consignada la valoración, el análisis, diagnóstico y pan de manejo en la historia clínica. 19. Actúo bajo los principios de Ética, Reserva y Transparencia siempre en beneficio de la Institución. TOTAL CONSULTAS : 35 TOTAL INFILTRACIONES: 6 PROCEDIMIENTOS: 7 **Obligaciones prevención, contención y mitigación de la COVID 19:** 1.Se hace uso adecuado de los EPP para manejp y prevención COVID-19	

2. Conocer y aplicar la Ruta de Atención Institucional de usuarios con caso sospechoso de COVID -19, dentro de la cual se describe la identificación de factores de riesgo, capacidad instalada, ciclo de Atención; diagrama de flujo de la prevención, detección temprana y manejo de casos sospechosos de COVID -2019, medidas diagnósticas, vigilancia epidemiológica, descripción del proceso de notificación obligatoria.	2. Recibí inducción a cual fue aplicada la Ruta de Atención Institucional de usuarios con caso sospechoso de COVID -19, dentro de la cual se describe la identificación de factores de riesgo, capacidad instalada, ciclo de Atención; diagrama de flujo de la prevención, detección temprana y manejo de casos sospechosos de COVID -2019, medidas diagnósticas, vigilancia epidemiológica, descripción del proceso de notificación obligatoria.	
3. Conocer y aplicar el plan de contingencia preparación, respuesta y atención de los casos de enfermedad por COVID-19.	3. Conozco y aplico Plan de contingencia Institucional preparación, respuesta y atención de los casos de enfermedad por COVID-19.	
4. Contribuir con los procedimientos de limpieza y desinfección de las áreas hospitalarias como acción de prevención de COVID-19.	4. Mantengo mi lugar de trabajo en perfecto orden y limpieza y se aplica protocolo de limpieza y desinfección entre paciente y paciente.	
5. Contribuir con el protocolo de manejo de residuos hospitalarios.	5. Se da cumplimiento a este protocolo.	
6. Contribuir con el fortalecimiento, actualización y aplicación de protocolos, procedimientos y documentos institucionales como: Programa de prevención y control de infecciones, protocolo de lavado de manos, protocolo de aislamiento, protocolo de limpieza aseo y desinfección, manual de bioseguridad y manual de toma de muestras de laboratorio.	6. Se da cumplimiento en la actualización y aplicación de protocolos, procedimientos y documentos institucionales que sean requeridos.	
7. Acoger y aplicar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones otorgadas por autoridades sanitarias y por la Institución referentes a las medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID– 19.	7. Me acojo y aplico los lineamientos, orientaciones y recomendaciones otorgadas por autoridades sanitarias y por la Institución referentes a las medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID– 19.	
8. Conocer los contenidos informativos basados en fuentes calificadas, relacionados a las medidas de prevención y autocuidado.	8. Conozco los contenidos informativos basados en fuentes calificadas, relacionados a las medidas de prevención y autocuidado.	
9. Adoptar las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional relacionadas con la prevención, contención, manejo y mitigación de COVID– 19.	9. Adopto las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional relacionadas con la prevención, contención, manejo y mitigación de COVID– 19.	

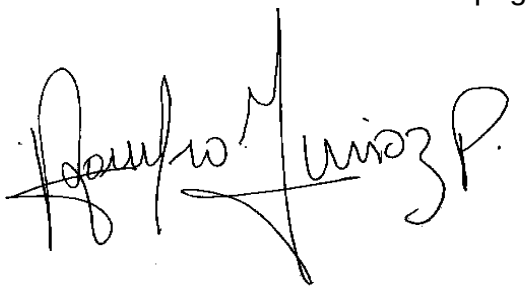
10. Asistir a las capacitaciones programadas por la institución referente a las medidas de prevención, manejo, contención y mitigación del COVID-19.	10. Cuando sea requerido daré cumplimiento.	
11. Intensificar la higiene de lavado de manos teniendo en cuenta los cinco momentos y la técnica recomendada por la OMS y que se encuentra documentadas en el Protocolo de lavado de manos.	11. Aplico protocolo de lavado de manos teniendo en cuenta los cinco momentos y la técnica recomendada por la OMS.	
12. Desechar los elementos de protección personal en su orden la bata, los guantes y por último el tapabocas en caneca roja para riesgo biológico.	12. Conozco lo lineamientos para desechar las EPP en el orden bata, guantes, tapabocas en caneca roja (riesgo biológico).	

PRODUCCION

PRODUCTOS A ENTREGAR	PRODUCTOS ENTREGADOS	% EJECUCION	
1.SOPORTES EN HISTORIA CLÍNICAS EN SISTEMA (CNT)	1.SOPORTES EN HISTORIA CLÍNICAS EN SISTEMA (CNT)	% DE EJECUCION FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN EN TIEMPO
2. AGENDAS DE CONSULTA.	2. AGENDAS DE CONSULTA.	99.02%	100%
3. FACTURAS DE CONSULTAS, INTERCONSULTAS.	3. FACTURAS DE CONSULTAS, INTERCONSULTAS.		
4. RIPS	4. RIPS		

ANEXOS:

1. Copia pago planilla seguridad social
2. Listado de pacientes atendidos. físico
3. Formulario de declaración pago seguridad social de AGOSTO de 2022





RAMIRO ALBERTO MUÑOZ PEDRAZA
Contratista

DRA. ADRIANA MARCELA VEGA CAICEDO
Vo.Bo. Supervisora